

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.931.

### **NEGRA REPROGRAFÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de «Negra Reprografía, Sociedad Anónima», a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas o, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día, 27 de junio de 2001, a la misma hora, en la calle Consejo de Ciento, 550, de esta ciudad, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados del propio ejercicio.

Cuarto.—Delegaciones pertinentes para la ejecución de los anteriores acuerdos.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.934.

### **NEIDA, S. A.**

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en el domicilio social, en Sant Hipòlit de Voltregà, calle Russinyol, número 12, el día 20 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo domicilio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 1999.

Segundo.—Aprobar, si procede, las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Tercero.—Acordar, si procede, el aumento de capital de la sociedad.

Cuarto.—Acordar, si procede, la disolución y liquidación de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Liquidador, si procede.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá examinar y obtener copias, en el domicilio social, de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Sant Hipòlit de Voltregà, 25 de mayo de 2001.—El Administrador único, Lluís Saborit Vilar-dell.—27.684.

### **NEW ORTHOMEDICAL, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los accionistas a Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria, en calle Guzmán el Bueno, 133, tercero derecha, edificio «Britannia», de Madrid, el próximo 15 de junio de 2001, a las dieciséis treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 16 de junio de 2001, en el mismo lugar y fecha para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cambio del órgano de administración de la sociedad y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del órgano de administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Administrador solidario.—28.442.

### **NORDAIR, S. A.**

#### *Junta general ordinaria*

El Administrador único convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono «Ugaldeguren», 1, parcela 3-II, nave 2, Zamudio, Vizcaya, a las dieciséis horas del día 22 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados relativos al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Cuarto.—Autorización al órgano de administración, conforme a lo dispuesto en el artículo 153.1.b), del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, para que dentro del plazo máximo de cinco años, y si lo estima conveniente, pueda aumentar el capital social hasta la mitad del actual capital social, en una o varias veces, y en la oportunidad y cuantía que considere adecuadas, incluso con prima de emisión, dando nueva redacción al artículo 5 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos relativos a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe del Administrador único, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Zamudio, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—28.407.

### **NUEVOS VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 32, los días 22 de junio de 2001, a las catorce horas, en primera convocatoria, y 23 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día que regirá la referida reunión de la Junta general de accionistas será el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración: Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad: Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Sustitución de entidad depositaria de los activos sociales: Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación de los Estatutos sociales para transformar la sociedad en SIMCAV de fondos. Acuerdos a adoptar en su caso.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta reunión.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el Registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Consejo de Administración.—28.405.

### **NUQRUS, S. L.**

**(Sociedad escindida)**

### **TORRERO GABINETE JURÍDICO, S. L.**

**(Sociedad beneficiaria)**

#### *Anuncio de escisión*

Se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 30 de enero de 2001, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la escisión parcial de «Nuqrus, Sociedad Limitada», mediante la segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad «Torrero Gabinete Jurídico, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas,

durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Marbella, 17 de mayo de 2001.—El Administrador solidario de «Torrero Gabinete Jurídico, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Núrus, Sociedad Limitada», Antonio M. Torrero Torres.—26.942. 1.ª 30-5-2001

## ORDEF, S. A., SIMCAV

### Convocatoria Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, número 6, de Madrid, el día 25 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora del siguiente día 26 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Reelección de Consejeros.

Cuarto.—Reelección del Auditor.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001.

Madrid, 21 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—25.871.

## ORFI, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### PROCESO DE DATOS GALAXIA, SOCIEDAD LIMITADA, SOCIEDAD UNIPERSONAL (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales extraordinarias de socios, de carácter universal, las sociedades epígrafadas aprobaron, por unanimidad, en sesiones de 30 de abril de 2001, la fusión de dichas sociedades mediante absorción por «Orfi, Sociedad Anónima» de «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), con entera transmisión del patrimonio, activos y pasivos, derechos y obligaciones de la absorbida a la absorbente, extinguiéndose la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia», Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), tomando el día 1 de enero de 2001 como fecha a partir de la cual las operaciones que se realicen por la sociedad absorbida «Proceso de Datos Galaxia, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), se considerarán imputables a efectos contables a la sociedad absorbente, «Orfi, Sociedad Anónima», y, en consecuencia, la sociedad absorbente se subroga en todos los derechos y obligaciones de la entidad absorbida, sin limitación alguna. La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, sin modificación de capital, al ser propietaria la sociedad absorbente de la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida y sin conceder ventajas especiales a los Administradores, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

Los acuerdos de fusión se adoptaron en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades afectadas a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 7 de mayo de 2001.—Los Administradores solidarios de las sociedades absorbida y absorbente.—26.463. 2.ª 30-5-2001

## PASGOM INVERSIONES, S.I.M.C.A.V., S. A.

El Consejo de Administración de «Pasgom Inversiones S.I.M.C.A.V., Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, a las diez horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, 22 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Balance Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Decisión sobre la aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Redacción y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes preceptivos, se hallan a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—28.333.

## P.E.C.S.A. PROMOCIONES, EDIFICIOS Y CONTRATAS, S. A.

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en Madrid, en las oficinas de la sociedad, calle Goya, número 47, a las diecisiete horas, el próximo jueves 28 de junio de 2001, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si procediese, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Segundo.—Ratificación o, en su caso, nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde, cuando estime oportuno, la redenominación del capital social y el valor nominal de las acciones en euros, siempre de acuerdo con el artículo 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre Introducción del Euro, así como la modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde, para su ejecución antes del 31 de diciembre de 2001, la reducción de capital

para que éste quede representado por 240.000 acciones de un valor nominativo de un euro cada una, reembolsándose a los socios un importe total de 67.360 pesetas, así como la modificación del artículo 5 de los Estatutos.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para que acuerde la cifra a percibir por los Administradores en concepto de retribución y por lo tanto la modificación del artículo 23 de los Estatutos.

Sexto.—Ruegos, preguntas y proposiciones.

Séptimo.—Delegación de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados, en su caso.

Octavo.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen, pueden examinar en el domicilio social las cuentas que, en relación con el punto primero del orden del día, serán sometidas, para su aprobación a la Junta, así como el informe de auditoría y la documentación relativa al resto de los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y, si lo desean, obtener una copia gratuita.

Madrid, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—27.667.

## PESQUERÍAS MARINENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Presidente de la sociedad «Pesquerías Marinenses, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria que, en primera convocatoria, tendrá lugar el viernes, día 22 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la empresa, o de ser necesario, en segunda convocatoria, el 23 de junio de 2001, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales de la sociedad, que comprende el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación de los Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramiento de Auditores para las cuentas anuales consolidadas.

Sexto.—Redenominación de la cifra de capital social a euros.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores.

Marín, 22 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—25.872.

## PLANOSAM, S. A. L. (En lo sucesivo

### «SOCIEDAD ANÓNIMA DE TALLERES DE MANIPULACIÓN DE PAPEL»)

#### (Sociedad absorbente)

### INDUSTRIA EUROPEA DE MANIPULADOS ESPECIALES, S. A.

### SOCIEDAD ANÓNIMA DE TALLERES DE MANIPULACIÓN DE PAPEL (Sociedades absorbidas)

Las Juntas generales de accionistas de las tres compañías citadas, celebradas con carácter universal